

Ciudad de México, CDMX, a 28 de septiembre de 2020.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública H. Cámara de Diputados Presente.

Estimados señoras y señores legisladores,

Nos dirigimos a ustedes en relación con la propuesta de dictamen que discutirán el próximo 29 de septiembre, referente a la probable extinción de fideicomisos asociados con actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D), que benefician a muy diversas instituciones y a numerosos académicos.

Como se ha expresado con amplitud y profundidad en las sesiones de Parlamento Abierto convocadas por esa Comisión, los fideicomisos de ciencia y tecnología (CyT) complementan los fondos para estas actividades que son vitales para el desarrollo de nuestro país, el bienestar de su población y la soberanía nacional.

Los recursos que tienen dichos fideicomisos no provienen, en su gran mayoría, del presupuesto federal, sino que concentran emolumentos aportados por terceros y recursos autogenerados a partir de proyectos realizados y servicios ofrecidos.

En todos los casos, los recursos de los fideicomisos se emplean para financiar estudios e investigaciones en las distintas áreas de competencia de las instituciones que los crearon; también se han destinado a apoyar a jóvenes estudiantes en sus procesos de formación científica y a actualizar y modernizar la infraestructura científica, que es vital para el desarrollo de sus actividades.

Por su naturaleza, los fideicomisos permiten una planeación y ejercicio transanual de recursos, aspecto crucial para el buen desarrollo de proyectos científicos, muchos de los cuales imponen la realización de actividades de manera continua por varios años. Los fideicomisos de CyT han sido administrados con estricto apego a los criterios de transparencia y rendición de cuentas que acertadamente han sido adoptados y en sus reglas de operación se estipula su sujeción a revisiones periódicas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y la de la Función Pública. Todos estos condicionantes han sido plasmados en la propuesta de Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al hacer la relatoría de las tres sesiones de Parlamento Abierto.

Con los antecedentes anteriores, hemos recibido con sorpresa y suma preocupación un dictamen que propone la extinción de los fideicomisos de CyT, argumentando que su extinción no afectará las actividades del sector.

Al respecto, nos permitimos expresar categóricamente que su extinción privará al Sistema Nacional de CyT de recursos muy importantes para su actividad, comprometiendo el futuro de investigaciones en curso y el apoyo a jóvenes con vocación científica.

De aprobarse dicho dictamen, estarán ustedes eliminando una fuente insustituible de recursos y un mecanismo ágil para el ejercicio transanual de recursos para la investigación. Más aún, su extinción inevitablemente generará problemas legales, dado que todas las reglas de operación estipulan que, en caso de extinción de un fideicomiso, los recursos se revertirán a la entidad generadora, no a la Tesorería de la Federación.

Por lo anterior, solicitamos de la manera más respetuosa a esta Comisión que revierta el sentido de su dictamen, asegurando con ello la preservación de los fideicomisos de Ciencia y Tecnología. Estamos conscientes de la necesidad, impuesta por la contingencia sanitaria por la Covid-19, de allegar más recursos a la Tesorería Federal; sin embargo, el camino no debiera limitar o poner en riesgo el desarrollo de actividades y proyectos estratégicos, no sólo para atender a la pandemia, sino para el futuro de nuestro país.

Estamos convencidos que las altas responsabilidades de nuestros representantes electos ante la H. Cámara de Diputados, en el sentido de cuidar el bienestar integral de México a través de iniciativas certeras, será mejor servida con la preservación de estos fideicomisos. Insistimos en que estos han revelado ser un mecanismo invaluable para una buena marcha del Sistema de Ciencia y Tecnología, bajo ningún concepto prescindible.

Con nuestro mayor respeto y consideración, quedamos de ustedes

Atentamente,

Dr. Renato Iturriaga

en representación del pleno de la Junta Directiva 2020-2022

(larato Ituriaja

Sociedad Matemática Mexicana